

Bogotá D.C., 27 de junio de 2024
ISG-01255 - RUP6790/RUP6908/RUP6909/RUP6910/RUP6911

Señores
CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO – UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICADO: PRF-817112-2021-39326
ENTIDAD AFECTADA: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
TERCERO VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.520.827 obrando como representante legal judicial de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sociedad comercial legalmente constituida, identificada con NIT 860.524.654-6, domiciliada en Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera, tal como consta en el certificado anexo, por medio del presente confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de la compañía dentro del proceso de la referencia.

El doctor **HERRERA ÁVILA**, queda investido con la facultad de notificarse, pronunciarse, contestar, interponer los recursos que fueren procedentes, solicitar pruebas, recibir, desistir, sustituir y reasumir el presente mandado, solicitar copias de las actuaciones surtidas y de cualquier pieza que obre en el expediente, y demás facultades necesarias para el cabal cumplimiento de los fines del presente mandato.

Atentamente,
JOSE IVAN

 Firmado digitalmente por
JOSE IVAN BONILLA PEREZ

BONILLA PEREZ Fecha: 2024.06.27 15:16:10 -05'00'

JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ
Representante Legal
C.C. No. 79.520.827

Acepto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Herrera", with a stylized flourish at the end.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C. C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T. P. No. 39.116 del C.S.J.

notificaciones@gha.com.co

